

19

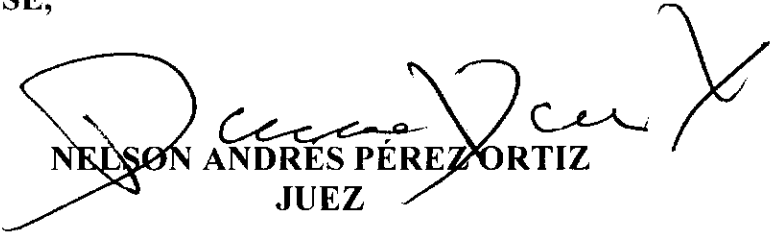
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 26 AGO 2022

Proceso N° 2022-00247.

1. Se suspende el presente proceso por el término de quince (15) días contados a partir del 10 de agosto de 2022. Lo anterior de conformidad con la solicitud conjunta de las partes (fl. 15).
2. Fenecido el término anterior, por secretaría ingrésese el expediente al despacho para aplicar la notificación por conducta concluyente de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ



El anterior...

No. 047

29 AGO 2022

El Secretario(a).

